

CIRCULAR No. 003

DE: SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PARA: OPERADORES Y/O COOPERANTES DE LOS PROYECTOS Y CONVENIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VINCULADOS CON LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS Y/O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ADSCRITOS A ESTA SECRETARIA.

FECHA: 06 DE MAYO DE 2022

Reciban un cordial saludo,

Para la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, es primordial verificar el cumplimiento del cargue de la información a la plataforma GESPROY del Departamento Nacional de Planeación con relación a los convenios y/o proyectos suscritos con recursos del Sistema General de Regalías. Lo anterior, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".

Que, el Departamento Nacional de Planeación efectuó visita a nuestras instalaciones con la finalidad de verificar los índices de información y ejecución de los convenios y/o proyectos suscritos por parte de esta Secretaría a través de recursos del Sistema General de Regalías.

El Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE, es administrado por el Departamento Nacional de Planeación mediante la Herramienta Tecnológica GESPROY, el cual desarrolla de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas. Por medio de dicha plataforma se realiza un proceso de evaluación y calificación a las Entidades Ejecutoras respecto a su evolución en el reporte y cargue oportuno de información durante la ejecución y cierre de los proyectos. Por lo anterior, resulta fundamental mantener al día la información suministrada, con el objetivo de continuar presentando proyectos y/o convenios que sean financiados por el Sistema General de Regalías.

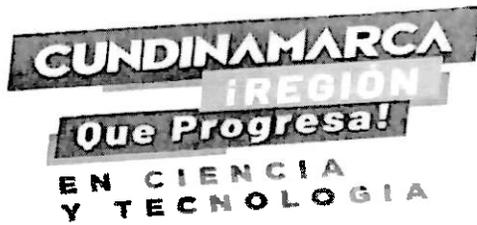
Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de mejorar el índice de información en la plataforma GESPROY, se les solicita a los operadores y/o cooperantes de los proyectos y convenios en ejecución con el sistema general de regalías y suscritos con esta secretaría, el envío de ejecución mensual física y financiera con sus respectivos soportes dentro de **los cinco (05)**



Gobernación de
Cundinamarca



f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



primeros días calendario de cada mes al supervisor del convenio y/o proyecto con copia a los apoyos de supervisión con la finalidad de proceder a revisar la documentación allegada y posteriormente realizar al cargue oportuno, eficaz y correcto en el aplicativo GESPROY.

Cordialmente,

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación
Departamento de Cundinamarca

Proyectó: Lady Stephanie Tovar Leal - Abogado SCTeI
Jorge Castellanos - Abogado SCTeI
Revisó: Diana Carolina Franco - Abogado SCTeI
Aprobó: Nelly Yolanda Russi Quiroga - Secretaria SCTeI



Gobernación de
Cundinamarca



[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co